

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

ESTADO NUEVA ESPARTA



MUNICIPIO

MANEIRO

DEPOSITO LEGAL
Nº pp 00198807 NE 27

NÚMERO: 350
AÑO: MMXII
MES: I
ISSN Nº 1317-33-08

GACETA

**"MORAL Y LUCES
SON NUESTRAS
PRIMERAS
NECESIDADES"**

SIMÓN BOLÍVAR

MUNICIPAL

PAMPATAR, 06 DE ENERO 2012 - EDICIÓN EXTRAORDINARIA

SUMARIO:

ACTO DE INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO MANEIRO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

"LAS ORDENANZAS, ACUERDOS, REGLAMENTOS, DECRETOS, RESOLUCIONES Y TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS EXPEDIDOS O QUE SE EXPIDIERAN POR CUALQUIER AUTORIDAD DEL MUNICIPIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, TENDRÁN AUTENTICIDAD Y VIGOR DESDE SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL". LAS AUTORIDADES DEL PODER PÚBLICO Y LOS PARTICULARES EN GENERAL, QUEDAN OBLIGADOS A SU OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO.-
ARTÍCULO 5º DE LA ORDENANZA SOBRE GACETA MUNICIPAL

PAMPATAR – ESTADO NUEVA ESPARTA



GACETA MUNICIPAL EDICION: EXTRAORDINARIA

MUNICIPIO MANEIRO

GACETA MUNICIPAL

INDICE

	Pág.	
ACTO DE INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO MANEIRO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012	04 al 06	



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO NUEVA ESPARTA
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPIO MANEIRO**



GACETA MUNICIPAL Nro.350

NOTA DEL EDITOR

La presente publicación de la Gaceta Municipal del Municipio Autónomo Maneiro del Estado Nueva Esparta, en su entrega, consta de doce (12) ejemplares. De estos ejemplares, seis (6) serán remitidos al Departamento de Deposito Legal del Instituto Autónomo Nacional de Bibliotecas Públicas, para su respectivo registro y almacenamiento. De los otros seis (6) restantes, dos (2) ejemplares reposarán en los archivos del Despacho de esta Alcaldía, dos (2) se remitirán para su archivo a la Secretaria de la Cámara Municipal y los otros dos (2) se remitirán para su archivo a la Oficina de Sindicatura Municipal.

FREDDY ROJAS

Presidente del Concejo Municipal



**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO NUEVA ESPARTA
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPIO MANEIRO**

Acta N° 01

Sesión Ordinaria del día Tres del mes de Enero del año Dos Mil Doce, siendo las Diez antes meridiem, se reunieron en el salón de Sesiones del Concejo Municipal del Municipio Maneiro del Estado Nueva Esparta, los Ciudadanos Concejales: Econ. Francisco Rosas, C.I.N° V- 9.300.166, Presidente del Concejo quien presidió la Sesión, Freddy Rojas, C.I.N° V- 8.382.873, Anselmo Brito C.I.N° V- 4. 654.332, Alberto Núñez C.I.N° V 8.394.946, Natascha Núñez C.I.N° V- 10.785.996, José Gregorio Rodríguez, C.I.N° V- 9.429.361 y Celina Caraballo C.I.N° V- 4.049.231. El Concejal Francisco Rosas, en uso del derecho de palabra propuso lo siguiente se va proceder a la instalación de la Nueva Junta Directiva del Concejo Municipal Manuel Placido Maneiro del Estado Nueva Esparta para el periodo 2012, hoy 3 de Enero del año 2012. Cumpliendo con el Artículo 95, Ordinal 9 de la ley Orgánica del Poder Publico Municipal y el Artículo 07 De la Ordenanza del Régimen de Parlamentario. Seguidamente el concejal Francisco Rosas en uso del derecho de palabra procede a nombrar al secretario accidental Concejal Anselmo Brito, que constate el quórum reglamentario dando cumplimiento a la Ley. Seguidamente el secretario accidental verifica y manifiesta que hay el quórum reglamentario para dar inicio a la Sesión.

PUNTO UNICO A TRATAR. ACTO DE INSTALACION Y JURAMENTACION DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO MANEIRO PARA EL PERIODO 2012.

Seguidamente el concejal Freddy Rojas, en uso del derecho de palabra manifestó lo siguiente propongo que la elección de la Nueva Junta Directiva del Concejo Municipal Manuel Placido Maneiro para el año 2012, se realice en Bloque. Esta proposición fue apoyada por La Concejal Celina Caraballo sometida a votación, fue aprobada por Seis votos, voto salvado de la Concejal Natascha Núñez. Seguidamente El concejal Francisco Rosas en uso del derecho de palabra manifestó lo siguiente propongo que la Nueva Junta Directiva del Concejo Municipal Manuel Placido Maneiro para el año 2012, quede integrada de la siguiente manera Presidente del Concejo, Concejal Freddy Luis Rojas, Primer Vice- Presidente Concejal Anselmo Brito y Segundo Vice-Presidente Concejal Francisco Rosas,



Secretaria del Concejo Municipal Abg. MAGLOVIA REYES de BRITO, C.I.Nº 9.426.845. Esta proposición Fue apoyada por La Concejal Celina Caraballo. Seguidamente el Concejal Francisco Rosas manifestó lo siguiente, se escuchan nuevas proposiciones, no habiendo mas proposiciones se somete a votación la propuesta del Concejal Francisco Rosas, apoyada por la Concejal Celina Caraballo la cual fue **sometida a votación y fue aprobada por Seis votos voto salvado de la Concejal Natascha Núñez.** Seguidamente se procede a la Juramentación del nuevo Presidente del Concejo Municipal Concejal Freddy Luis Rojas, Jura usted ante el pueblo y el Estado Venezolano cumplir y hacer cumplir la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica del Poder Publico Municipal la Ordenanza de Parlamentarismo del Concejo Municipal y los deberes inherentes al cargo que va a desempeñar. Respondiendo con clara voz el juramentado Si Lo Juro!. Finalizo el acto advirtiéndolo al juramentado si así lo hiciera que dios y la Patria los ohs Premie sino que ohs lo demande. Seguidamente el Presidente electo del Concejo Municipal Maneiro Concejal Freddy Rojas luego de haber tomado posesión, procede a la Juramentación del Primer Vice-**Presidente del Concejo Municipal Concejal Anselmo Brito, Segundo Vice-Presidente Concejal Francisco Rosas y como Secretaria del Concejo Municipal a la Abg. MAGLOVIA REYES de BRITO, Juran ustedes** ante el pueblo y el Estado Venezolano cumplir y hacer cumplir la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica del Poder Publico Municipal y la Ordenanza de Parlamentarismo del Concejo Municipal y los deberes inherentes al cargo que van a desempeñar. Respondiendo con alta y clara voz los juramentados. Si Lo Juramos!. Finalizo el acto advirtiéndolo a los juramentados, si así lo hiciera que dios y la Patria los ohs Premie sino que ohs lo demande. Seguidamente el Concejal Francisco Rosas en uso del derecho de palabra manifestó lo siguiente Doy gracias primero que todo a mis guías espirituales San Judas Tadeo, La Virgen del Pilar Y El Santo Cristo del Buen Viaje, por haberme iluminado como Presidente del Concejo Municipal, a mis colegas Concejales, Mi agradecimiento por el apoyo que dieron como Presidente ya que las actuaciones en la Cámara fueron dirigidas mas en beneficio del pueblo y de todo el personal que política. Fue un gobierno sin populismo, cumplí con los trabajadores de quienes espero estén satisfechos, junto al pueblo pienso que realice una buena gestión le manifiesto al nuevo Presidente electo Concejal Freddy Rojas que no puede olvidar que este es un Cuerpo Colegiado y Legislativo y le Manifiesto a los trabajadores que nuestro presupuesto fue deficitario, con relación a las deudas no dejo deudas con proveedores todas fueron canceladas solo dejo unas deudas de pasivos laborales entre ellos lo de la Abg. Maglovia Reyes, el Lcdo. Luis Calderin y la T.S.U Melyuris Millán, quienes fueron adquiridas durante el año 2009, el Fondo de Jubilaciones hay que actualizarlo y los Fondos a Terceros están depositados en la Cuentas del Banco



Fondo Común los invito a todos a trabajar y cumplir con su horario de trabajo. Seguidamente el Presidente electo Concejal Freddy Rojas en uso del derecho de palabra expuso lo siguiente, agradezco a mis amigos Concejales la confianza que manifestaron en mi al Concejal Francisco Rosas, a la Concejal Celina Caraballo una mujer valiente y honesta quien ha depositado su confianza en mi y sobre todo al Concejal Anselmo Brito del cual me siento muy orgulloso, por ese apoyo y confianza que ha depositado en mi persona, manifiesto que realizare un gobierno ajustado a derecho y hago un llamado a todo el personal de Empleados y obreros para seguir adelante ya que estaré defendiendo sobre todas las cosas sus beneficios laborales, al pueblo de Pampatar que tenga confianza en mi, vamos a hacer un gobierno Municipal con lucidez y transparencia defendiendo lo que al pueblo le corresponde, ya que del pueblo venimos y hacia pueblo vamos, hago un llamado a la Ciudadana Alcaldesa que estoy dispuesto a conversar con ella y que retome las sugerencias y consideraciones hechas por los Concejales hacia el presupuesto del año 2012 para un mejor funcionamiento para ambas Instituciones. Muchas gracias a todos. No habiendo otro punto que tratar se clausura y se levanta la presente acta que firman.

Abg. Maglovia R. de Brito
Secretaria del Concejo